



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

494 / 21
08 SEP 2021

VISTO:

El Expte. N° 01-03186/21 por el cual la Sra. Rectora, eleva Proyecto de actualización del Protocolo UNNE para la Prevención del COVID-19. Recomendaciones y Sugerencias (Res. N°242/20 C.S.); y

CONSIDERANDO:

Que el Protocolo de referencia ha sido elaborado por el Área de Higiene y Seguridad, tomando como fuente la Resolución CFE N°398/2021, Anexo I Res. CFE N°400/2021;

Que se agregaron los aportes enviados por los Consejeros a la Responsable del Area de Higiene y Seguridad para la elaboración de un proyecto integral;

Que no existen objeciones que formular al Proyecto presentado;

Que mérito a lo expuesto, analizadas las constancias de estas actuaciones y a la luz de la normativa vigente, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: - Aprobar el Proyecto de actualización del Protocolo UNNE para la Prevención del COVID-19. Recomendaciones y Sugerencias (Res. N°242/20 C.S.), de conformidad con el texto definitivo;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la "Actualización del Protocolo UNNE para la Prevención del COVID-19. Recomendaciones y Sugerencias (Res. N°242/20 C.S.)", cuyo texto se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO UNNE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS. RES C.S. N° 242/20

Fuente:

Resolución CFE N° 398/2021
Anexo I – Resolución CFE N° 400/2021

1. Pilares fundamentales para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID-19

Con el avance de la pandemia, al comprender mejor los mecanismos de contagio, se hace necesario identificar los pilares fundamentales para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID-19.

Estos son:

1-Distanciamiento físico

En las actuales condiciones sanitarias se mantienen los lineamientos de distanciamiento, correspondientes a 1.5 m dentro de las aulas y de 2 m en los espacios comunes de los establecimientos educativos. Reduce el riesgo de contagio en proximidad.

2-Uso correcto de barbijo

Las evidencias recientes indican que la principal vía de transmisión del SARS-Cov-2 es a través de la inhalación de partículas que se emiten al respirar, toser o hablar, denominadas aerosoles. Por lo que se sugiere la utilización de barbijos con buen ajuste. Reduce el riesgo de contagio en proximidad.

3-Ventilación de ambientes

La ventilación constante en los ambientes es fundamental en la prevención del COVID-19, (aun en épocas de baja temperatura). Reduce el riesgo de contagio a distancia.

4-Lavado de manos

El contagio por contacto de superficies contaminadas con el virus es posible pero poco probable. La higiene de manos reduce la posibilidad de contagio de esta forma. Debe fomentarse el hábito de lavado de manos con agua y jabón y reforzar si fuera necesario con alcohol 70%.

Además de los cuatro pilares del cuidado frente a la pandemia de COVID-19 resulta pertinente señalar que, si bien el riesgo de transmisión por contacto directo no presenta evidencias científicas, es necesario mantener la higiene de los espacios y su equipamiento.

Se mantiene la indicación de realizar el aislamiento de casos sospechoso y de contactos estrechos.

La evidencia científica indica que la transmisión de COVID-19 por aerosoles es la principal vía de contagio. En este sentido, la recomendación actual enfatiza la necesidad de ventilación de los ambientes. Ventilar significa renovar el aire, es decir, reemplazar el aire interior por aire exterior. Esta acción disminuye la concentración de las partículas en el aire a valores suficientemente bajos y por lo tanto reduce el riesgo de transmisión del virus a distancia (lo que puede producir brotes o eventos de supercontagio). La ventilación natural es la que se produce al abrir puertas y/o ventanas, mientras que la ventilación mecánica o forzada es aquella en la que utilizamos algún tipo de energía para desplazar el aire, como un ventilador o un equipo de climatización. Asimismo, en ambientes cerrados, además de la ventilación se recomienda reducir la cantidad de personas que comparten el aire y reducir el tiempo de permanencia en el lugar.

Debemos agregar el conocimiento reciente acerca de los mecanismos de transmisión del SARS-COV-2, que incluyen:

1) Aerosoles: son las partículas de menor tamaño producidas en gran cantidad en todas las actividades respiratorias (respirar, hablar, toser o estornudar) y contagian al ser inhaladas.

El riesgo de contagio por aerosoles depende de la exposición = concentración x tiempo. La concentración de aerosoles infectivos disminuye con la distancia a la persona infectada. De esta forma, es posible



494 / 21

Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

contagiarse en proximidad (donde la concentración es mayor) durante un tiempo relativamente corto o a distancia (la concentración es menor) si el tiempo durante el cual respiramos esa cantidad es prolongado. El contagio a distancia se produce en ambientes cerrados mal ventilados debido a que, en esas condiciones, los aerosoles se acumulan. Esta forma de contagio es la responsable de los eventos de superpropagación (es decir, cuando una persona infectada contagia a muchas).

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la cantidad de aerosoles producidos por una persona (o emisión) aumenta con el tono de voz y con la actividad física.

2) Gotas: son aerosoles de gran tamaño ($> 100 \mu\text{m}$) principalmente emitidos al estornudar o toser, que pueden impactar sobre los ojos, nariz o boca de una persona que se encuentra cerca. Debido a su gran tamaño, las gotas se depositan sobre cualquier superficie dentro de los 2 metros de distancia. Por lo tanto, las gotas pueden causar contagio directamente por inhalación o indirectamente por depositarse en superficies (ver fómites).

3) Superficies o Fómites: cuando tocamos algún objeto o superficie que está contaminado con el virus y luego nos llevamos la mano a los ojos, nariz o boca. La principal medida para prevenir el contagio por esta vía es el lavado frecuente de manos con agua y jabón. Este mecanismo de transmisión es posible pero poco frecuente.

2. Sugerencias para la Ventilación de Ambientes

En los ambientes interiores, el riesgo de transmisión por aerosoles generalmente es mayor que en el exterior, pero si se cuenta con una ventilación que permita un recambio de aire con el exterior es posible disminuir el riesgo. Las condiciones de transmisibilidad estarán condicionadas por la cantidad de personas dentro del ambiente, la amplitud del mismo, el tono de voz, el uso correcto de barbijo y el distanciamiento físico.

2.1 Ventilación natural de ambientes y espacios comunes.

La ventilación es la renovación del aire de los espacios interiores mediante aire procedente del exterior y debe mantenerse de forma permanente incluso en época invernal o de baja temperatura

En el contexto del COVID-19, se debe incorporar la ventilación como una de las medidas esenciales de prevención.

Resulta imprescindible ventilar todos los espacios del establecimiento (áreas comunes de circulación y estar, salones, gimnasios, comedores, etc.) al inicio de la jornada, durante el uso (estudio y trabajo), al finalizar, durante la limpieza (higiene y desinfección) y entre clases. Se debe aprovechar el tiempo de descanso e higiene personal para reforzar la ventilación con apertura total de todas las aberturas del aula. Cabe señalar que una correcta ventilación de los espacios interiores es una condición indispensable para generar ambientes saludables en el establecimiento y en cualquier otro destino. Por ello esta medida corresponde y no sólo es útil en el contexto de pandemia ya que también ayuda a reducir la transmisión de otras enfermedades (como por ejemplo la gripe y otras enfermedades respiratorias).

La renovación del aire dentro de los ambientes depende significativamente de la cantidad, distribución, tipo de aberturas (puertas y/o ventanas) y formas de apertura (batiente, corrediza, guillotina, proyección o banderola) así como de la velocidad y dirección del viento, de la diferencia de temperatura entre el aire interior y el aire exterior; por último, si los hubiera, de los dispositivos de ventilación mecánica.

Por su parte, las necesidades de ventilación dependen del tamaño del ambiente, de la cantidad y las características (edad, contextura) de las personas que lo ocupan y del tipo de actividad que se realice (por ejemplo, se liberan más aerosoles al realizar actividades como cantar o hacer deporte).

La mejor herramienta para garantizar una adecuada ventilación de los ambientes interiores es la utilización correcta de la ventilación natural por puertas y ventanas. A continuación, se protocoliza un conjunto de pautas para tal fin:

- Toda apertura de puertas y ventanas ayuda a renovar el aire interior y, con ello, a evitar que se acumulen aerosoles, aunque ciertas características hacen más eficientes algunas formas de ventilación (esto es, permiten que el aire se renueve más rápidamente): por ejemplo, la ventilación cruzada (entre puertas y/o ventanas en lados opuestos del ambiente) es más eficiente que la ventilación entre aberturas ubicadas en una misma pared, de igual modo que lo es la ventilación al aire libre que a una galería semi-cubierta, ya que en ella inciden la relación entre su altura y su



Rectorado

profundidad. Luego, lógicamente resultará favorable cuantas más puertas y/o ventanas estén abiertas y mejor sea su distribución. En cada caso en particular, deben evaluarse las características del ambiente interior, la situación climática y las posibilidades de ventilación (y, en base a ello, procurar llevar adelante la mejor estrategia de ventilación posible.

- Abrir las puertas y/o las ventanas siempre que haya personas presentes.
- Abrir puertas y ventanas de manera continua genera un flujo de aire permanente, reduciendo la acumulación de aerosoles, por lo que es mejor que una apertura intermitente.
- En escenarios de bajas temperaturas, contaminación sonora u otras contingencias, procurar mantener abiertas las ventanas como mínimo 5 centímetros de manera constante.
- Resulta favorable contar con muchas ventanas abiertas relativamente poco que solo una ventana abierta totalmente, para lograr una ventilación distribuida. Por ejemplo, si en un aula hay tres ventanas es preferible abrir las tres, 20 centímetros que una de ellas 60 centímetros.

2.2 Recomendaciones en casos de usar sistemas de calefacción

Los sistemas de calefacción (radiadores, tubo aletado, losa radiante, estufas de tiro balanceado, paneles eléctricos) se pueden utilizar sin restricciones y con los cuidados habituales (seguridad de las instalaciones y ubicaciones protegidas).

Sin embargo, debe garantizarse la ventilación con aire exterior mediante la apertura de puertas y/o ventanas.

En climas fríos o épocas de bajas temperaturas se recomienda encender el sistema algunas horas antes de la ocupación de las aulas.

2.3 Recomendaciones en casos de usar sistemas de climatización frío calor (aire acondicionado)

Hacer funcionar los sistemas centrales de ventilación, calefacción o aire acondicionado (excluyendo aquellos de tipo Split). Se aconseja que los sistemas funcionen en ventilación antes y después de su ocupación. De ser posible el sistema en esos momentos deberá trabajar con 100% de aire exterior y con puertas abiertas y sin retorno de aire al equipo para lograr la mayor renovación de aire posible. Estos equipos deberán tener un mantenimiento periódico que garantice su adecuado funcionamiento. Se deberá hacer más frecuente la revisión, limpieza completa y/o renovación de los filtros existentes. En la medida que el ventilador lo resista se recomienda aumentar la eficiencia de los filtros instalados.

En caso de utilizar el aire acondicionado para refrigerar se deberá tomar la precaución de no enfriar por debajo de 24 °C y en modo calefacción no calentar por encima de los 26 °C.

2.4 Recomendaciones en casos de usar ventiladores

Se pueden utilizar ventiladores que incrementen la velocidad de intercambio del aire interior-exterior, siempre con ventanas y/o puertas abiertas y evitando que genere flujo de aire directo entre las personas que están dentro del ambiente, porque esto puede provocar que el aire contaminado fluya directamente de una persona a otra. Para lograrlo de manera segura, es importante tener en cuenta la ubicación de los ventiladores, la cual dependerá de la configuración del ambiente.

Los ventiladores de techo o pared pueden utilizarse durante el uso de los lugares siempre y cuando sea con las ventanas abiertas. Se recomienda también encenderlos entre turnos de uso y durante el horario de limpieza con las ventanas abiertas. Se sugieren para ambos casos (uso del local o limpieza) lapsos de 1 a 2 horas.

2.5 Recomendaciones de extracción de aire

Para baños y depósitos, se pueden utilizar extractores para desalojar por desplazamiento el aire interior hacia el exterior. Este es uno de los métodos de control de exposición al aire posiblemente contaminado con virus.

Para ello, colocar extractores estándar de 20/30 cm de diámetro. Resultan eficaces y de bajo consumo, ayudarán a "limpiar" y extraer el aire de dichos locales ayudado por la exigencia de dejar la puerta de



acceso al local (no los boxes) abiertas. Idealmente los ventiladores deberán asegurar un caudal de aire de 30 renovaciones horarias mínimas.

2.6 Otras recomendaciones e informaciones

En todos los casos, los ambientes deben contar con ventilación al exterior. Si no se contara con ventilación cruzada se recomienda, fuera del horario de uso y/o durante la limpieza, forzar la salida del aire del local (aulas, oficina, etc.) poniendo ventiladores de pie o turbos en la/s puerta/s opuesta/s a las ventanas que dan al exterior para ayudar a extraer el aire del ambiente cerrado. Los ventiladores o turbos se deben ubicar entonces en las puertas de acceso que se relacionan con pasillos, corredores, etc. Espacios que también, en caso de ser cerrados, deben ser ventilados.

Otra estrategia útil es usar un extractor de ventana, ubicado de manera segura, para extraer el aire del ambiente hacia el exterior. Esto ayudará a llevar aire puro a través de las ventanas y puertas abiertas sin generar grandes corrientes de aire en la habitación.

Las normas internacionales para salas comunes, residencias y aulas recomiendan el ingreso al ambiente de 12,5 litros/ segundo de aire exterior por persona.

Se recomienda priorizar el máximo ingreso de aire exterior por sobre las condiciones de confort. En ciertos casos, especialmente en épocas invernales, el ingreso de aire exterior podrá significar incremento en el consumo de energía para climatizar los ambientes y/o implicar que docentes y estudiantes concurren más abrigados. Lo mismo respecto de los ruidos: es preferible reducir el ruido en áreas comunes próximas a ambientes que cerrar puertas.

Las aulas que no disponen de ventanas, no deben ser utilizadas.

Debido a las diversas condiciones de las aulas en cada establecimiento educativo, se aconseja realizar una evaluación puntual en cada institución, en cuanto a la disponibilidad de aulas en condiciones óptimas tanto en ventilación como dimensión respecto a la totalidad de alumnos que se pretende incorporar en cada clase.

3. Lineamientos para los establecimientos educativos:

- Ingreso y egreso escalonado a y de los establecimientos educativos.
- Aprovechamiento integral de las instalaciones de los establecimientos educativos, a fin de disminuir la densidad poblacional en las aulas. Para ello, se recomienda el uso de los patios, salas de usos múltiples, etc., para el dictado de clases.
- Limpieza frecuente de las instalaciones sanitarias y los espacios áulicos.
- Disposición adecuada del mobiliario para mantener el distanciamiento y permitir el contacto visual entre todos los participantes de la clase
- Evaluación del estado de salud de las/os estudiantes al momento de llegar al establecimiento, no solo en cuanto al control de temperatura sino también a otros síntomas como resfríos, tos, etc. Se recomienda especialmente que los jóvenes tengan en cuenta que ante la aparición de estos posibles síntomas permanezcan en el hogar y no asistan al establecimiento educativo.
- La UNNE tendrá en cuenta las medidas sanitarias de las autoridades provinciales.
- La UNNE articulará con las autoridades municipales, provinciales y nacionales con el intercambio adecuado de información actualizada que permita anticipar las medidas a tomar en función de los cambios en la situación sanitaria.

3.1 Alternativas Propuestas

Con la firme convicción de que se debe intensificar la presencialidad en las aulas sin renunciar al cuidado de la salud, y teniendo en cuenta la mejora relativa en las condiciones sanitarias, así como el avance en la vacunación en la población general, se proponen los siguientes escenarios para los establecimientos educativos. Se debe enfatizar que la variable que se flexibiliza es la del *distanciamiento físico*, siempre y cuando se intensifiquen aún más el resto de las medidas.

Asimismo, cabe recordar que estas son condiciones mínimas, sobre las cuales cada unidad académica podrá adicionar otras medidas de acuerdo a los requerimientos de las disciplinas y carreras, que juzgue



Rectorado

convenientes. Por último, la UNNE a través de las autoridades de las Facultades e Institutos establecerá las condiciones de gradualidad y progresividad para el regreso a la presencialidad completa en las aulas, en la medida en que se vayan cumpliendo las condiciones aquí destacadas.

3.1.1. Condición óptima

En el caso de que las unidades académicas puedan asegurar la presencialidad completa manteniendo un distanciamiento físico de 1.5 m entre estudiantes, deberán mantener estas condiciones, sin dejar de ventilar, asegurar el uso de mascarillas y la higiene de manos. Para mantener esta distancia es necesario aprovechar al máximo el mobiliario en las aulas en toda su extensión, sentando a los estudiantes en los extremos de los pupitres o escritorios. Asimismo, deberán realizarse esfuerzos para aprovechar todo espacio que asegure la distancia física prevista.

3.1.2. Condición admisible

En el caso de que no sea posible asegurar el distanciamiento de 1.5 m para una presencialidad plena, se tomará una distancia física de 0.90 m entre estudiantes en las aulas, manteniendo el requerimiento de 2 m en los espacios comunes y con el cuerpo docente. En este caso se deberá aumentar el requerimiento de ventilación, no solamente manteniendo abiertas ventanas y puertas sino incrementando el tiempo de ventilación entre clases.

La reducción de las distancias no se puede aplicar a actividades que se realizan SIN uso de barbijo (por ejemplo, educación física).

3.1.3. Excepciones

Después de agotar todas las instancias de uso integral del edificio y evaluar la opción de instalaciones de cercanía que permitan el dictado de clases con el distanciamiento previsto en los puntos anteriores, y solo en el caso de que no sea posible mantener un distanciamiento físico de 0.90 m entre estudiantes y permitir una presencialidad plena bajo esta condición, se podrá mantener una distancia menor. Las excepciones podrán aplicarse en contextos de bajo y medio riesgo epidemiológico y con adecuada cobertura de vacunación en la población general. En el caso de que estos parámetros cambien en las localidades, en particular si el riesgo epidemiológico pasa a ser alto o de alerta sanitaria, no se podrán establecer estas excepciones.

Asimismo, estas excepciones deberán ser acompañadas de las siguientes medidas obligatorias:

- Intensificar el resto de las medidas de prevención
- La distancia mínima entre estudiantes será de 0.50 m
- La distancia entre estudiantes y docentes, así como entre docentes, se deberá mantener en 2 m
- El distanciamiento en zonas de uso común, incluyendo comedores, no podrá ser menor a los 2 m
- La reducción de las distancias no se puede aplicar a actividades que se realizan SIN uso de barbijo.
- Agregar estrategias preventivas adicionales y de carácter mandatorio, incluyendo
 - la realización de testeos en aquellos establecimientos educativos que estén contemplados por estas medidas excepcionales de distanciamiento, en acuerdo con lo que dispongan las autoridades sanitarias
 - el uso de barbijos de capa doble o, idealmente triple,
 - asegurar que la superficie mínima por estudiante en el aula sea de 1 m^2
 - el control de las condiciones sanitarias de la localidad, que deberá poseer una baja tasa de incidencia y un alto nivel de vacunación en la población general

La frecuencia de los testeos deberán ser acordes a las recomendaciones de cada jurisdicción basadas en la situación epidemiológica por la que atraviesa.

En el caso de detectar casos positivos se procederá a suspender las clases presenciales por un plazo de siete días en la cohorte, tiempo que permitirá realizar el estudio del árbol epidemiológico a fin de dilucidar posibles contactos estrechos que se haya establecido dentro de la entidad educativa sin los cuidados exigidos o que hayan podido realizarse fuera del entorno educativo. Se debe proceder al aislamiento de todos estos contactos estrechos, con la realización de un hisopado y seguimiento de los mismos.



Universidad Nacional del Nordeste

494 / 21

Rectorado

4. Actuación ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19

- a) Se deberá destinar un sector específico, acondicionado con una silla para el paciente, de fácil acceso desde el exterior, seleccionado a criterio de cada sub comité en cada establecimiento para la atención de emergencias ante un caso sospechoso de COVID-19.
- b) Se deberá trasladar a la persona hasta el lugar destinado para la atención médica, donde el personal capacitado tomará intervención, activando el protocolo correspondiente.
- c) Se dará aviso al comité de salud que corresponda a la jurisdicción, para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de cada provincia. Los números de emergencias deberán estar a la vista en cada sector por medio de un afiche.
- d) Se deberá dar asistencia a todo/a trabajador/a, estudiantes y/o tercero ajeno al establecimiento que presente síntomas compatibles con COVID-19 y que se encuentre en el establecimiento.
- e) Todo el personal que lo asista deberá utilizar barbijo, protector visual y guantes.
- f) Se deberá aislar al trabajador/a, estudiante y/o tercero, proporcionarle un barbijo.
- g) Se deberá evitar el contacto personal con otros trabajadores y/o persona que se encuentre en el lugar.
- h) Se le solicitará al paciente que identifique a las personas con las que tuvo contacto y los sectores donde transitó.
- i) Se deberá proveer al sector de toallas de papel, dispensador de solución hidroalcohólica al 70%, cesto para residuos patológicos para contener por Ej. (guantes, barbijos, pañuelos descartables etc.) debidamente identificado con el color de bolsa correspondiente (ROJO) y todo residuo que se haya utilizado en la emergencia .
- g) Luego de la atención de cada emergencia, se deberá desinfectar todo el área y las áreas que se encuentren comprometidas por cada caso sospechoso.

f